



Ayuntamiento de Fondó de les Neus (el)/Hondón de las Nieves

Artículo 5º.- Base imponible y cuota tributaria.

La cuantía de la tasa vendrá, determinada por una cantidad fija señalada en función del grupo de clasificación o de titulación en que se encuentren clasificadas las correspondientes plazas:

Para las pruebas selectivas de acceso a la función pública, las de promoción interna y funcionarización se aplicarán las siguientes tarifas:

- Grupo A: 50,00 euros.
- Grupo B: 45,00 euros.
- Grupo C: 40,00 euros.
- Grupo D: 25,00 euros.
- Grupo E: 20,00 euros.

Artículo 6º.- Normas de gestión.

- 1.- La tasa se exigirá en régimen de autoliquidación simultánea con la solicitud de participación a pruebas selectivas.
- 2.- La gestión de la Tasa se efectuará por los servicios competentes de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7NZ5XK9ZHLAW693RZNFEEC6GP | Verificación: <https://fondoneus.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 1 de 1